





**POLÍTICA** 





# Comisión de Ética de la Cámara no llega a acuerdo en las sanciones para diputados que no se realizaron el test de drogas

Graciela Pérez

26 OCT 2022 00:49 PM

Tiempo de lectura: 2 minutos



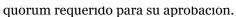
















El periodismo de calidad es más importante que nunca.

Sé parte de la comunidad de La Tercera.

Suscribete hoy

Suscríbete al Plan digital LT desde \$990/mes

Marisela Santibáñez (PC), Clara Sagardía (IND-Frente Amplio) y Jorge Durán (RN), son los tres diputados que no se realizaron el test de drogas obligatorio en agosto.



Debido a ello, tal como establece el Reglamento que fue aprobado el pasado 13 de julio, los parlamentarios que no se efectúen el test serán sancionados por la Comisión de Ética y Transparencia de la Cámara.

El miércoles de la semana pasada se realizó la primera sesión en la Comisión de Ética para recibir los descargos de los parlamentarios que no concurrieron a hacerse la prueba de estupefacientes. En aquella instancia no se determinaron las sanciones que podrían recibir los parlamentarios.

El diputado Durán no asistió ese día a la cita, por lo tanto, solo se recibieron las excusas de Santibáñez y Sagardía quienes, por lo demás, son parte de las recurrentes en un recurso de protección en contra del test, escrito que este miércoles fue nuevamente rechazado por la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Nuevo portazo: Corte de Apelaciones de Valparaíso rechaza recurso de diputadas en contra del test de drogas







#### Más sobre Política



Jackson por acciones que impulsa la oposición en su contra: "Estoy plenamente disponible para contestar donde sea las preguntas referidas a este caso"

Vivanco reconoce reunión privada en su casa con uno de los integrantes en la quina para fiscal nacional: "Nunca se planteó el tema de si alguien iba a ser o no candidato"

## Corte de Apelaciones de Valparaíso da nuevo portazo al recurso de protección

Este miércoles, la Corte de Apelaciones de Valparaíso entregó una nueva resolución sobre el test de drogas.

HACE 2 HORAS

En un comienzo, el tribunal rechazó el escrito presentado por las diputadas oficialistas: Santibáñez, Sagardía, Ana María Gazmuri Santibañez y Marcela Riquelme. Pero debió volver a pronunciarse luego de que la Corte Suprema revocará su decisión. Con todo, hace unas semanas, en medio de la espera de resultados de la prueba a primeros 78 diputados, la Corte de Valparaíso resolvió desechar la orden de no innovar requerida por las diputadas para que los resultados del test no fueran difundidos.

Así, volvió a dar un portazo al recurso y fue rechazado, porque según explicó el órgano judicial, la "Corte de Apelaciones no puede requerir a las Diputadas y Diputados, que en la dictación de la ley se respeten las garantías y principios constitucionales, **puesto que** el ejercicio de su labor, supone el respeto a tales límites y al estado de derecho, existiendo mecanismos de control para el caso que no se estimen cumplidas tales exigencias".

Por otra parte, se aseguró que en lo solicitado por las recurrentes "no se advierte la forma en que la aplicación de este reglamento y la realización de los exámenes toxicológicos que en él se contemplan **pueda afectar sus garantías constitucionales**, cuya modalidad se corresponde con el practicado a otros funcionarios de algún poder del Estado, **de manera que excluirlas o establecer un método distinto**, **supondría hacer una distinción arbitraria o prohibida por el ordenamiento jurídico**".

### Lee más en La Tercera:

Sube la tensión entre la UDI y Uriarte por proyecto de defensa de Micco: Macaya afirma que "el Gobierno está calificando muy seguido de faltas de respeto la crítica"

De Billie Eilish a Blink 182: conoce el line up por día de Lollapalooza Chile 2023

Sube el desempleo en el gran Santiago: 300 mil personas se encuentran sin trabajo y jóvenes son los más afectados

Índice Paz Ciudadana: percepción de temor ante la delincuencia "nás alto en los últimos 22 años



Servicios III



IFE Laboral de diciembre: revisa a quiénes les corresponden los pagos

Sandar Estrella Oporto **§** 5 dic 2022 08:47 AM

Aguinaldo de Navidad: estos son los montos para el sector público y los pensionados

Renovación becas Junaeb: cuál es el plazo y cómo hago el trámite

Imperdibles

"Lo vimos llorar por primera vez": los días finales de Pablo Escobar en La Casa Azul



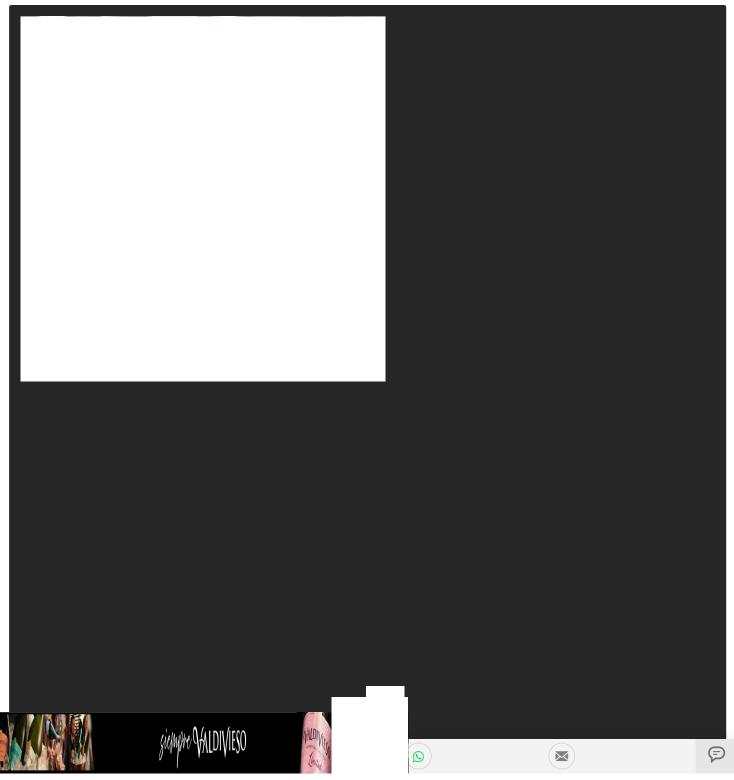


### **LATERCERA**



"La gente no me cree...": Martín Cárcamo sorprendió tras revelar insólito primer sueldo que recibió en su debut en televisión

La Cuarta



### **LATERCERA**



### máxima cita este fin de semana

Este domingo se llevó a cabo la 4ª versión del Creating Games Fest. El evento sumó de concursos, zona de arcade, puesto de ventas y empresas nacionales de la industria de los videojuegos.





### Lo más leído hoy



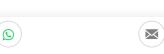
Fallo histórico: Cristina K es condenada a seis años de prisión por caso de corrupción



Las disculpas del diputado Ibáñez por el tuit que tensionó el aci



rente en sus horas decisivas











"Lo vimos llorar por primera vez": los días finales de Pablo Escobar en La Casa Azul





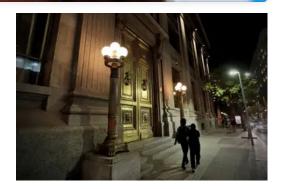
#### **En Portada**



### **LATERCERA**



Tasa de interés / Tras 11 alzas consecutivas, Banco Central decide mantener la tasa de interés en diciembre



Mundo / Cristina Fernández tras el fallo que la condena a seis años de cárcel: "Esto es un Estado paralelo y mafia judicial"

⊙ Fútbol / Portugal prescinde de Cristiano Ronaldo: el equipo lusitano pasa la aplanadora sobre Suiza para meterse en cuartos

Política / Jackson por acciones que impulsa la oposición en su contra: "Estoy plenamente disponible para contestar donde sea las preguntas referidas a este caso"



#### Lo último de Política





### **III** LATERCERA



disponible para contestar donde sea las preguntas referidas a este caso"

Rector de la Universidad de Concepción no descarta cerrar el perímetro del emblemático campus ante hechos de violencia

Vivanco reconoce reunión privada en su casa con uno de los integrantes en la quina para fiscal nacional: "Nunca se planteó el tema de si alguien iba a ser o no candidato"

Tohá respalda a Jackson tras salida de exseremi por "pérdida de confianza": "Está en su pleno derecho de pedirle la renuncia, ni siquiera requiere dar razones"









Para todo público Contratando en www.asistencias.cl





Quiénes somos Declaración de Intereses

Tarifario Diario La Tercera

Servicio al Suscriptor

Preguntas Frecuentes

Términos y condiciones

Código de ética

Venta de suscripciones

Políticas de privacidad

Canal de denuncias

Remates

Avisos Legales

Tarifas Publicidad Electoral

Contacto Comercial



















 $\odot$ 



